

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Félix Bautista Matías

Año II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 5

## SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2004

### SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR pág. 5

### COMUNICADOS

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas, Sinaloa y Tlaxcala, por el que informan de la instalación de su Comisión Permanente y de la elección de sus mesas directivas, respectivamente pág. 5

- Oficio suscrito por el licenciado Alfonso Martínez Pimentel, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remite a esta Soberanía popular un acuerdo por el que esa Soberanía manifiesta su apoyo a la resolución número 2003-03, emitida en la VI reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza celebrada en la ciudad de Tucson, Arizona, el 15 de noviembre de 2003, solicitando la adhesión al mismo pág. 6

- Oficio suscrito por el licenciado

Alfonso Martínez Pimentel, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remite a esta Soberanía popular un acuerdo por el que esa Soberanía exhorta a la dirección general de Ecología y a las direcciones de Ecología de esa entidad para que a través de una auditoría ambiental sean revisados los talleres mecánicos y de pintura, con el fin de detectar deficiencias y verificar que no realicen descargas contaminantes al drenaje, lo que hacen del conocimiento de este Honorable Congreso con la finalidad de que se revisen los sistemas de protección y conservación del medio ambiente en el Estado pág. 7

- Oficio suscrito por los ciudadanos Abdías Nava Pacheco y Federico Solano Valladares, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten a esta Soberanía popular un acuerdo por el que solicitan la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal, para que la ciudadana Itayetzi Zafra Méndez reciba atención médica gratuita para que se le realice un transplante de corazón en el Hospital "Akh" de la ciudad de Viena, Austria, solicitando su adhesión al mismo pág. 8

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller,

- oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento de la recepción del oficio suscrito por el ingeniero René González Justo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por el cual informa sobre un crédito solicitado a Banobras, S.N.C. pág. 9
- Oficio suscrito por el ingeniero Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por el que envía a este Poder Legislativo un ejemplar del Bando de Policía y Buen Gobierno del citado municipio pág. 9

#### CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción del escrito suscrito por el personal de salud del Hospital General de Iguala "Dr. Jorge Soberón Acevedo" por el que expresan diversas observaciones con relación a la visita realizada a dicho hospital por la Comisión Legislativa de Salud de este Honorable Congreso pág. 10
- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción del escrito suscrito por ciudadanos de la comunidad de Las Ánimas, municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante el cual denuncian irregularidades cometidas por el presidente municipal de Tecoaapa y maestros de las escuelas: Secundaria Juan N. Álvarez y primaria rural estatal "Damián Carmona", de esa comunidad pág. 10

#### INICIATIVAS

- Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por el que remite a esta Soberanía popular la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guerrero, suscrita por el gobernador del estado pág. 11
- Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por el que remite a esta Representación popular la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a enajenar los locales comerciales del mercado de artesanías "La Dalia" de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, a los comerciantes que actualmente los ocupan, suscrita por el gobernador del estado pág. 11

#### PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca a Periodo Extraordinario de Sesiones a la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 11
- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Porfiria Sandoval Arroyo en relación con la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" pág. 14

#### INTERVENCIONES

- A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en relación al "Día Internacional de la Mujer" pág. 16

- **A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en relación con el “Día Internacional de la Mujer”** pág. 17

- **Del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, en relación al Centro Internacional Acapulco** pág. 18

#### INFORMES

- **De la comisión especial para visitar en su convalecencia al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios** pág. 22

**CLAUSURA Y CITATORIO** pág. 24

**Presidencia del diputado Félix Bautista Matías**

#### ASISTENCIA

##### El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva pasar lista de asistencia.

##### El secretario Constantino García Cisneros:

Con gusto, diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Castro Justo Juan José, Eugenio Flores Joel, García Guevara Fredy, Jacobo Valle José, Lobato Ramírez René, Martínez Pérez Arturo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Román Ocampo Adela, Trujillo Giles Felipa Gloria, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

##### El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar

a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Marco Antonio de la Mora Torreblanca y Porfiria Sandoval Arroyo, habiéndose en consecuencia convocado a sus respectivos suplentes.

Por lo tanto, con la asistencia de 12 diputados y diputadas y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, se declara quórum legal y válidos los trabajos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 10 minutos, se inicia la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Adela Román Ocampo, se sirva dar lectura al mismo.

##### La secretaria Adela Román Ocampo:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día.

Miércoles 10 de marzo de 2004.

Primero.- Acta de sesión:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles 3 de marzo de 2004.

Segundo.- Lectura de comunicados:

a) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas, Sinaloa y Tlaxcala, por el que informan de la instalación de su Comisión Permanente y de la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el licenciado Alfonso Martínez Pimentel, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remite a esta Soberanía popular un acuerdo por

el que esa Soberanía manifiesta su apoyo a la resolución número 2003-03, emitida en la VI reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza celebrada en la ciudad de Tucson, Arizona, el 15 de noviembre de 2003, solicitando la adhesión al mismo.

c) Oficio suscrito por el licenciado Alfonso Martínez Pimentel, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remite a esta Soberanía popular un acuerdo por el que esa Soberanía exhorta a la dirección general de Ecología y a las direcciones de Ecología de esa entidad para que a través de una auditoría ambiental sean revisados los talleres mecánicos y de pintura, con el fin de detectar deficiencias y verificar que no realicen descargas contaminantes al drenaje, lo que hacen del conocimiento de este Honorable Congreso con la finalidad de que se revisen los sistemas de protección y conservación del medio ambiente en el estado.

d) Oficio suscrito por los ciudadanos Abdías Nava Pacheco y Federico Solano Valladares, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten a esta Soberanía popular un acuerdo por el que solicitan la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal, para que la ciudadana Itayetzi Zafra Méndez reciba atención médica gratuita para que se le realice un trasplante de corazón en el Hospital "Akh" de la ciudad de Viena, Austria, solicitando su adhesión al mismo.

e) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que hace del conocimiento de la recepción del oficio suscrito por el ingeniero René González Justo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por el cual informa sobre un crédito solicitado a Banobras, S.N.C.

f) Oficio suscrito por el ingeniero Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por el que envía a este Poder Legislativo un ejemplar del Bando de Policía y Buen Gobierno del citado municipio.

Tercero.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción del escrito suscrito por el personal de salud del Hospital General de Iguala "Dr. Jorge Soberón Acevedo" por el que expresan diversas observaciones con relación a la visita realizada a dicho hospital por la Comisión Legislativa de Salud de este Honorable Congreso

b) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción del escrito suscrito por ciudadanos de la comunidad de Las Ánimas, municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante el cual denuncian irregularidades cometidas por el presidente municipal de Tecoaapa y maestros de las escuelas: Secundaria Juan N. Álvarez y primaria rural estatal "Damián Carmona", de esa comunidad.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por el que remite a esta Soberanía popular la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guerrero, suscrita por el gobernador del estado.

b) Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, por el que remite a esta Representación popular la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a enajenar los locales comerciales del mercado de artesanías "La Dalia" de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, a los comerciantes que actualmente los ocupan, suscrita por el gobernador del estado.

Quinto.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca a Periodo Extraordinario de Sesiones a la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Porfiria Sandoval Arroyo en relación con la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Intervenciones:

a) A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en relación al “Día Internacional de la Mujer”.

b) A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en relación con el “Día Internacional de la Mujer”.

c) Del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, en relación al Centro Internacional Acapulco.

Séptimo.- Informes:

a) De la comisión especial para visitar en su convalecencia al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 10 de marzo de 2004.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del

Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 3 de marzo de 2004 por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día miércoles 3 de marzo de 2004, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión del día miércoles 3 de marzo de 2004.

#### CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de comunicados, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, signado bajo el inciso “a”.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 10 de marzo de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Circular número 16 de fecha 18 de febrero de 2004, recibida en esta Soberanía el 1° de marzo del año en curso, suscrita por el ciudadano Carlos Pérez Sánchez, diputado secretario de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, mediante la cual comunica la instalación e integración de la Comisión Permanente que funcionará durante el Periodo de Receso Legislativo, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

Circular número 27 de fecha 29 de enero de 2004, recibida en esta Soberanía el 3 de marzo del año en curso, suscrita por el ciudadano licenciado José Antonio García Becerra, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, por la que comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del año 2004.

Oficio de fecha 14 de enero de 2004, recibido en esta Soberanía el 4 de marzo de 2004, suscrita por los diputados secretarios de la Mesa Directiva Froylán Mendieta Cuapio y María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, por el que comunican la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional.

Documentos que agrego al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y remita al Archivo General de esta Representación popular los oficios de referencia.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Adela Román Ocampo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Alfonso Martínez Pimentel, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila.

**La secretaria Adela Román Ocampo:**

Ciudadano Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.

El Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en la tercera sesión de su Diputación Permanente, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la LVI Legislatura celebrada el día 20 de enero del año 2004, trató lo relativo a una propuesta de punto de acuerdo sobre Programa Visitante de los Estados Unidos de América, la cual fue planteada por el diputado Gabriel Ramos Rivera, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al tratarse este asunto la Diputación Permanente aprobó el siguiente acuerdo:

Primero.- Que este Congreso del Estado envíe un oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía, mediante el cual le solicite la realización de un estudio del impacto económico y social con la implementación del Programa Us Visit in los 50 puertos de entrada más grandes de la frontera norte; lo anterior de conformidad y en cumplimiento de la resolución número 2003-03, emitida en la VI Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza de fecha 15 de noviembre de 2003, en la cual se resuelve que la implementación de este programa sea postergada hasta que se demuestre que no

habrá daño a las economías de la región fronteriza o a la calidad de sus residentes.

Segundo.- Que este Congreso del Estado de Coahuila manifiesta su apoyo a la mencionada resolución número 2003-03, emitida en la VI Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza celebrada en la ciudad de Tucson, Arizona, el 15 de noviembre de 2003.

Tercero.- Que este punto de acuerdo se comunique a las legislaturas de los estados con la solicitud de que se manifiesten en el sentido de que el Programa Us Visit no se implemente en la frontera norte del país, y

Cuarto.- Que este punto de acuerdo sea turnado a la Comisión de Asuntos Fronterizos para su seguimiento.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para la consideración y los efectos que estimen procedentes.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Saltillo, Coahuila, 21 de enero de 2004.

El Oficial Mayor del Congreso.  
Licenciado y Profesor Alfonso Martínez Pimentel.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio y el acuerdo a la Comisión de Desarrollo Económico para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Alfonso Martínez Pimentel, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

El Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cuarta sesión de su Diputación Permanente, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura celebrada el día 27 de enero del año 2004, trató lo relativo a una propuesta de punto de acuerdo sobre cultura ecológica, la cual fue planteada por el diputado Gabriel Ramos Rivera del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional, al tratarse este asunto la Diputación Permanente aprobó lo siguiente:

#### ACUERDO

Primero.- se exhorte a la dirección general de Ecología y a las direcciones de Ecología de los 38 Ayuntamientos de la entidad para que a través de una auditoría ambiental sean revisados los talleres mecánicos y de pintura con el fin de detectar deficiencias y verificar que no realicen descargas contaminantes al drenaje, extendiendo las recomendaciones para que a la brevedad corrijan las deficiencias y en su caso, se apliquen las sanciones de ley.

Segundo.- Que el presente punto de acuerdo sea enviado a los demás congresos de los estados integrantes de la unión con la finalidad de que revisen sus sistemas de protección y conservación del medio ambiente.

Tercero.- Túrnese a la Comisión de Ecología para su seguimiento.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley Orgánica del Congreso, se hace de su conocimiento el acuerdo para la consideración y los efectos que se estimen procedentes.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Saltillo, Coahuila, 28 de enero del año 2004.  
El Oficial Mayor del Congreso.  
Licenciado y Profesor Alfonso Martínez Pimentel.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el oficio y el acuerdo a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Adela Roman Ocampo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Abdías Nava Pacheco y Federico Solana Valladares, diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**La secretaria Adela Roman Ocampo:**

Con mucho gusto, ciudadano presidente.

Circular número 98.

Poder Legislativo.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

La Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO**

Primero.- La Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda dirigirse a la Honorable Cámara Federal de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que esa Representación popular de conformidad a sus atribuciones constitucionales y legales, solicite la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante la embajada de nuestro país en Austria y ante la Secretaría de Salud federal, para que la ciudadana Itayetzi Zafra Méndez reciba la atención médica relativa al trasplante de corazón que requiere para salvar su vida a título gratuito y le sean condonados los gastos que por servicios de atención médica adeuda al Hospital “AKH”, en la ciudad de Viena, República de Austria, o en su defecto el gobierno federal, a través de su honorable servicio exterior, coopere con los gastos hasta obtener la salud de la enferma y su repatriación.

Segundo.- Remítase el presente punto de acuerdo a la Honorable Cámara de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, al ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los ciudadanos secretarios de Relaciones Exteriores de Hacienda y Crédito Público y de Salud de la administración pública federal, al ciudadano embajador de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Austria para su intervención y solidaridad, así como a las legislaturas de las entidades federativas que conforman la República Mexicana y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitando su apoyo y adhesión a este punto de acuerdo.

**TRANSITORIO**

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Lo tendrá atendido el gobernador del estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 12 de febrero de 2004.

Jorge Zarif Zetuna Curioaca, Diputado Presidente.- Abdías Nava Pacheco, Diputado Secretario.- Federico Solano Valladares, Diputado Secretario.

Lo que nos permitimos transcribir a ustedes para solicitar su apoyo y adhesión a este punto de acuerdo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 12 de febrero de 2004.

Abdías Nava Pacheco, Diputado Secretario.- Federico Solano Valladares, Diputado Secretario.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige,



turna el oficio y el acuerdo a la Comisión de Salud para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 10 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente oficio me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el similar número 185/2004 de fecha 22 de febrero de 2004, recibido en esta Soberanía vía fax el día 23 del mismo mes y año, suscrito por el ingeniero René González Justo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, mediante el cual informa a este Honorable Congreso del Estado sobre la gestión y contratación de un crédito ante Banobras, SNC, sin la deuda solidaria del gobierno del estado, hasta por un 1 millón de pesos, que ese municipio ha realizado para destinarlo específicamente a la ejecución del proyecto de ahorro de energía eléctrica en el sistema de alumbrado público de dicho municipio.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Respetuosamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige,

turna el oficio a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Adela Román Ocampo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ingeniero Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

**La secretaria Adela Román Ocampo:**

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Administrativa.

Oficio: 053/2004.

Asunto: Se envía gaceta.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente me es sumamente satisfactorio enviarle un cordial saludo, así como también felicitarle por el importantísimo cargo que desempeña en el Poder Legislativo en nuestra Entidad federativa.

Aprovecho por este conducto para remitirle un tanto del Bando de Policía y Buen Gobierno y las publicaciones realizadas en la Gaceta de Comunicación Social del municipio, lo anterior con el objeto de que este Poder Legislativo a su digno cargo tenga conocimiento de dicha documentación.

Al no haber otro asunto, me despido de usted.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal Constitucional.  
Arquitecto Edgardo Astudillo Morales.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma debida nota del presente oficio e instruye la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y remita al Archivo General de esta Representación popular el oficio de referencia con su anexo.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, signado bajo el inciso “a”.

**El secretario Constantino García Cisneros:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 10 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente informo a ustedes que con fecha 3 de marzo del año 2004 se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito suscrito por personal de salud del Hospital General de Iguala, “Doctor Jorge Soberón Acevedo”, en el que expresan diversas observaciones con relación a la vista realizada a dicho hospital por la Comisión Legislativa de Salud de este Honorable Congreso.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Respetuosamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el presente oficio y sus anexos a las Comisiones Unidas de Salud y de Gobierno, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria

Adela Román Ocampo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso.

**La secretaria Adela Román Ocampo:**

Con mucho gusto.

Sección: Oficialía Mayor.  
Oficio número: OM/0315/2004.

Asunto: Se informa recepción de oficio.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 10 de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Me permito informar a ustedes que con fecha 4 de marzo de 2004, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito signado por ciudadanos y padres de familia del poblado de Las Ánimas, municipio de Tecoaapa, Guerrero, en el cual manifiestan irregularidades y anomalías cometidas por el presidente municipal en relación a las escuelas: Secundaria General Juan N. Álvarez y primaria rural estatal Damián Carmona.

Documento y anexos que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el presente oficio y sus anexos a las Comisiones Unidas de Educación y Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto

en los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

### INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar al oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno, signado bajo el inciso "a".

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guerrero. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Secretario General de Gobierno.  
Mayor Luis León Aponte.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos de la Juventud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Adela Román Ocampo, se sirva dar lectura al oficio signado por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno.

#### **La secretaria Adela Román Ocampo:**

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 2 de 2004.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a enajenar los locales comerciales del mercado de artesanías "La Dalia", de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, a los comerciantes que actualmente la ocupan. Documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Secretario General de Gobierno.  
Mayor Luis León Aponte.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la iniciativa a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica.

### PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del inciso "a" del quinto punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, para que se sirva dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### **El diputado Joel Eugenio Flores:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado del Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43, fracción I, 100 párrafo segundo, 109, 137 párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, nos permitimos proponer como un asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo parlamentario por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 41 de la Constitución Política local y 100, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio. El primero iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente; el segundo, del 1° de abril al 30 de junio del mismo año.

Que actualmente el Congreso del Estado se encuentra en el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, funcionando la Comisión Permanente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3°, fracción VIII y 73, fracción XXV otorga pleno reconocimiento al federalismo educativo, mediante la conveniente distribución del ejercicio de la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, así como fijar las aportaciones económicas para la prestación de este servicio público, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República.

Que el Programa Nacional de Educación 2001-2006, establece como una de sus políticas, promover el federalismo educativo, propiciando cambios estructurales y en las relaciones de coordinación y vinculación que se establecen entre las autoridades educativas locales y la federación, de manera que los estados participen activamente en las decisiones que competen a todos los mexicanos.

Que una de las líneas de acción que prevé el Programa Nacional de Educación 2001-2006, es la de establecer mecanismos para la revisión y renovación de los procesos de descentralización, tomando en cuenta los aspectos técnicos y construyendo los consensos necesarios que faciliten la transparencia en los servicios educativos que aún no han sido federalizados.

Que el INEA es un organismo público descentralizado de la administración pública federal que tiene por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos, servicios que ha venido prestando a través de delegaciones federales y estatales, las cuales están facultadas para promover y organizar servicios educativos para adultos en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, así como para apoyar la descentralización, modernización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Que a partir del año de 1988, el INEA inició un proceso de descentralización de los servicios de educación para adultos, celebrado convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en los cuales se establece la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros con el fin de que la administración pública estatal, a través de organismos públicos descentralizados, asuma las funciones a cargo de las delegaciones estatales del INEA.

Que con fecha 25 de agosto de 2003, el gobierno federal por conducto de los secretarios de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y el director general del INEA; el gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero por medio del gobernador del estado, los secretarios general de Gobierno, de Educación Guerrero, de Finanzas y Administración y el contralor general del estado; y los trabajadores de la educación representados por el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el secretario general del Comité Directivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación para Adultos, celebraron el Convenio de Coordinación para la Descentralización de

los Servicios de Educación para Adultos al Estado de Guerrero, documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de enero de 2004.

Que en la cláusula segunda “Compromisos Fundamentales” el titular del Poder Ejecutivo del estado se compromete a expedir un decreto que constituya el organismo público descentralizado que asumirá el ejercicio de las funciones transferidas por parte del INEA y la prestación de los servicios de educación para adultos dentro de su circunscripción territorial.

Que mediante iniciativa de decreto, el gobernador del estado con fecha 11 de febrero de 2004, sometió a consideración de este Honorable Congreso del Estado la creación del organismo público descentralizado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.

Que por oficio de fecha 8 de marzo del año en curso el presidente de la Comisión de Educación hizo llegar a Oficialía Mayor el dictamen con proyecto de decreto con la finalidad de concretar el trámite legislativo y así dar por concluido uno de los compromisos fundamentales del convenio de descentralización.

Que por lo expuesto y toda vez que actualmente el Congreso del Estado se encuentra en el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente proponemos el presente acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones que se desarrollará en dos sesiones a celebrar el día 10 de marzo de 2004, en el que se desahogará el asunto enunciado en los resolutivos segundo y tercero del presente acuerdo parlamentario.

Que con base en los razonamientos expresados, nos permitimos someter para su aprobación el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero a Periodo Extraordinario de Sesiones que se llevará al cabo en dos sesiones el día 10 de marzo de 2004.

Segundo.- La primera sesión del día 10 de marzo de 2004 se sujetará al siguiente Orden del Día:

Primero.- Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Segundo.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Tercero.- Acta de sesión:

a) Ratificación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado el día 13 de febrero de 2004.

Cuarto.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Tercero.- La segunda sesión del día 10 de marzo de 2004 se sujetará al siguiente Orden del Día:

Primero.- Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Segundo.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, solicitando la dispensa de su trámite legislativo.

Tercero.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Cuarto.- Se instruye al presidente de la Comisión Permanente para que cite a los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura a la Junta Preparatoria para elegir a la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Quinto.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes.

### TRANSITORIOS

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 10 de 2004.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadano Félix Bautista Matías, Presidente.- Ciudadana Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Primer Vicepresidente.- Ciudadano José Jacobo Valle, Segundo Vicepresidente.- Ciudadano Constantino García Cisneros, Secretario.- Ciudadano René Lobato Ramírez, Secretario.- Ciudadano Felipa Gloria Trujillo Giles, Vocal.- Ciudadano Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal.- Ciudadano Fredy García Guevara, Vocal.- Ciudadano Juan José Castro Justo, Vocal.- Ciudadano Joel Eugenio Flores, Vocal.- Ciudadano Arturo Martínez Pérez, Vocal.- Ciudadano Ramiro Alonso de Jesús, Vocal.

Es cuanto, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados la propuesta suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca a Periodo Extraordinario de Sesiones a la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades conducentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del quinto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

#### **El secretario Constantino García Cisneros:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

La suscrita diputada Porfiria Sandoval Arroyo, miembro del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional ante la LVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto, y 170, fracción V de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de los integrantes del Pleno una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Primero.- Que a pesar de los logros obtenidos a raíz de los movimientos encabezados por las mujeres y que han abierto espacios que durante mucho tiempo permanecieron cerrados y vedados a nuestra participación, siendo solo de acceso exclusivo de los varones, limitando nuestras legítimas aspiraciones, puesto que la mayoría de los órganos que se encargan de otorgar los espacios de elección, están acotados por varones y que estos optan prioritariamente por miembros de su mismo género.

Segundo.- En el campo laboral era y es común sufrir el acoso de aquellos en cuyas manos está la posibilidad de acceder a un trabajo honesto y remunerado, destruyendo la autoestima y la dignidad de toda mujer, y evitando en un futuro el poder buscar una nueva oportunidad si esta no se obtiene sobre la base de los esfuerzos y preparación de cada uno.

Tercero.- Que la violencia intrafamiliar sigue siendo un cáncer lacerante que vive en nuestros hogares, no-solo como un acto violento de parte de quien habita con nosotras, sino también los actos discriminatorios que jerarcas representantes de diversos grupos de opinión y de cultura, que los infames crímenes de mujeres en Ciudad Juárez, y en nuestra localidad son la constante de la nota roja.

Tercero.- Que a veintiocho años de que la Organización de las Naciones Unidas instituyó el ocho de marzo como fecha para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, y que muchos han sido los cambios, pero estos no han sido suficientes. Toda vez que los rezagos en los que siempre hemos sido colocadas aun persisten.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8, fracción I y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- El Pleno de esta LVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tiene a bien emitir un atento y respetuoso exhorto público a todas aquellas autoridades y dirigentes de instituciones públicas y privadas, para que en el marco de los festejos de la conmemoración de un aniversario más del Día Internacional de la Mujer, para que en lo futuro su actuar para con las mujeres sea decoroso y dentro de un ambiente de respeto y dignidad.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de marzo de 2004.

Atentamente.

Ciudadana Diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas

si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados la propuesta suscrita por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades conducentes para los efectos legales procedentes.

## INTERVENCIONES

En desahogo del inciso "a" del sexto punto del Orden del Día, intervenciones, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

### **La diputada Adela Román Ocampo:**

Con el permiso de la Mesa.

Posición del Partido de la Revolución Democrática con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Hace algunas décadas, el hablar de la mujer era hablar tradicionalmente de sus facetas de madre, esposa o hija y a pesar de los esfuerzos realizados a través de las más diversas políticas públicas tendientes a difundir y promover ideas progresistas acerca de la igualdad entre los géneros, cierto núcleo de premisas constitutivas de un sistema de creencias discriminatorias sigue siendo sostenido por amplios sectores de la población.

No obstante la lucha sistemática de las mujeres en todo el mundo, la dignidad de la mujer sigue siendo violentada, aún cuando se han modificado las leyes, los comportamientos tienden a seguir siendo regulados por esta normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como método correctivo y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas.

En el caso de la familia, las mujeres son

quienes más sufren agravio y se ven expuestas al fenómeno conocido como violencia familiar, violencia intrafamiliar, violencia hogareña o violencia doméstica, los últimos datos en la materia proporcionados por el Inegi y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer arrojan que el 70 por ciento de las mujeres mexicanas sufren algún tipo de violencia.

Este es el último estudio que en este aspecto han realizado estas instituciones, el más completo en América Latina y que revelan el gran índice de violencia al interior de los hogares mexicanos. 70 de cada cien mujeres violentadas al seno de la familia.

Por otro lado, hablar de la mujer hoy es hablar aún de la falta de derechos en el plano económico, social, político y cultural, que sigue convirtiendo a las mujeres en seres marginados, dependientes y vulnerables frente a los demás.

Debe destacarse que en este contexto las acciones de gobierno no han incidido hacia la conformación de una nueva cultura, donde el respeto y reconocimiento a la diferencia sea efectivamente sin distingos ni cortapisas, desde luego, esta segregación no es privativa del ámbito de la administración pública, pues los partidos políticos, los espacios laborales, de salud y familiares reproducen la exclusión y bajo esta perspectiva el Partido de la Revolución Democrática asume que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida del estado.

Por ello, próximamente se presentará a esta Soberanía una iniciativa de reforma en materia penal para establecer la persecución de los delitos relacionados con la violencia familiar como de interés general y perseguibles de oficio.

En cuanto a la participación de las mujeres en el aspecto público, con el reconocimiento del derecho al voto otorgado en 1953, se inició una nueva era, en la que se posibilitó incursionar de manera plena en el ámbito político, reconociendo su derecho a ser elegida y participar en las funciones del poder público, poniendo con ello en el centro del debate las demandas de igualdad de género.



Cincuenta años hemos demostrado que en igualdad de oportunidades las mujeres al acceder a los espacios de poder hemos podido desarrollar plenamente nuestras capacidades de responsabilidad y eficiencia.

Así, el reto en el campo de la política no sólo es seguir en la lucha por la reivindicación de las causas de las mujeres, sino también el objetivo debe ser cambiar la forma de hacer política para que en ella no existan los prejuicios o estereotipos de género.

Es lamentable que en este sentido, la participación de las mujeres en la vida política de nuestro estado se reduzca a la representación de solamente dos compañeras como presidentas municipales, esto es, solo el 2.5 por ciento del total de los ayuntamientos del estado, en tanto que en el ámbito de este mismo Poder Legislativo la representación de las mujeres sólo sea de 17.3 con 8 diputadas de todos los partidos políticos.

La humanidad y los estadios de explotación, esclavismo y violencia en el mundo han determinado que la mujer tropiece con escollos y diques en sus anhelos de libertad y por alcanzar el pleno respeto a su dignidad.

Es por ello que se hace necesaria una reforma constitucional inmediata a nivel nacional, para que el sistema educativo forme y conforme la mente y el espíritu de los mexicanos y mexicanas, desde el hogar, desde el jardín de niños, desde la escuela primaria hasta la profesional y para toda la vida, en la cultura de los derechos humanos y la no violencia intrafamiliar.

Que se reforme todo el sistema educativo de siglos, porque el problema de la discriminación de la mujer es un problema cultural, para que el amor, la convicción y el respeto por los derechos humanos se introyecte desde el hogar.

Reitero, en los jardines de niños la enseñanza a través de juegos y cánticos relacionados con los derechos humanos establezca los cimientos para que desde la instrucción primaria se imparta lo elemental y en las escuelas secundarias se establezca la materia de derechos humanos como obligatoria para que el espíritu de armonía y de no violencia en el hogar rija el destino de México. Un capítulo especial en esta asignatura contra la violencia intrafamiliar.

Aquí en nuestra entidad guerrerense ya existe como obligatoria la materia de Derechos Humanos en las escuelas preparatorias, en las licenciaturas y maestría de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, por eso consideramos y tenemos el ideal de que en el porvenir de la conciencia de la solidaridad humana, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las mujeres será una realidad floreciente en este sendero de flores y espinas que las mujeres vamos iluminando con la fuerza vigorizante de nuestros corazones y con la fuerza del amor.

Educar y formar a los niños y a los jóvenes en esta nueva cultura de armonía familiar, de respeto entre cónyuges, compañeros, de responsabilidad y no violencia son las condiciones históricas para un futuro mejor.

Gracias.

#### **El Presidente:**

En desahogo del inciso "b" del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

#### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

He solicitado hacer uso de la palabra para compartir con ustedes una serie de reflexiones, escenarios, circunstancias, en el marco del pasado día 8 de marzo, en el que celebramos el Día Internacional de la Mujer ¿y por qué hablo de escenarios?, porque el pasado 12 de febrero hacíamos las mujeres de esta Legislatura un llamado a la conciencia de los diputados para el apartado de la equidad de género como un tema ciertamente relevante en la reforma electoral.

Bajo estas circunstancias, hoy, las mujeres de esta Legislatura deseamos compartir con todos ustedes la posibilidad de ir construyendo un programa político necesario, en donde la inclusión de la clase mayoritaria signifique

reconocer las garantías sociales como la justa igualdad de oportunidades en el marco del respeto pleno a la legalidad.

Cito entonces cual es el marco jurídico y este está contenido en el artículo 4º de la Constitución General de la República, en su segundo párrafo consagra: “la igualdad ante la ley del varón y la mujer, la igualdad y la justicia social hasta ahora alcanzada por las mujeres, solo se ha conseguido a través de la lucha”.

La historia así lo demuestra y las mujeres guerrerenses son y han sido artífices de estas grandes transformaciones, basta traer a la memoria en este Recinto a ilustres mujeres mexicanas como Juana de Asbaje, que en el siglo de las Letras de Oro estuvo a la altura de Lope de Vega y del ilustre guerrerense Juan Ruiz de Alarcón.

En la independencia, la corregidora de Querétaro Josefa Ortiz de Domínguez jugó un papel importante en la independencia del país.

Nuestra prócer guerrerense Antonia Nava de Catalán arengó las huestes del generalísimo José María Morelos y Pavón y así, compañeros, compañeras podría enumerar a todas y cada una de las mujeres que con su vida y con su trabajo y sus hechos han formado a nuestra patria, y otras mas, que en el anonimato no han sido menos importantes para fortalecer a nuestro pueblo.

La integración de las mujeres en todos los campos de desarrollo, así como de todas las instancias de decisión, trascienden los intereses particulares del género femenino para rebelarse como condición indispensable para alcanzar nuevas fases de crecimiento económico, justicia social, de convivencia armónica y de un modelo democrático, acorde con una sociedad civil más sólida y participativa.

Debemos considerar que las condiciones en las que nos desenvolvemos las mujeres son diferentes, y que por lo tanto, nuestras preocupaciones y prioridades son distintas.

Las motivaciones y estilos de nuestra participación política y social dependen del entorno y del ámbito al que pertenecemos, de las

características culturales, grupos de origen y por supuesto, entorno económico y social.

El interés de las mujeres por intervenir en los espacios donde se toman las decisiones tienen diversas causas económicas y sociales, y por supuesto, culturales que lo motivan, pero también las mujeres sabemos que existen condiciones sociales que nos limitan.

La perspectiva de nuestra meta es la de construir una sociedad exenta de prejuicios y marginaciones, en razón de las diferencias de sexo, las verdaderas comuniones del género humano, las que crean lazos indisolubles que trascienden fronteras, las que hacen de las luchas comunes punto de arranque, pero no puerto de arribo; son las que se inscriben en las ideologías compartidas y en los ideales que hermanan y funden.

Visualícennos como un ente complementario, no alternativo; porque somos diferentes, podemos complementarnos.

Enhorabuena pues, a todas las mujeres del mundo y en forma especial a las mujeres de nuestro país y de nuestro estado, reciban de parte de la fracción del Partido Revolucionario Institucional nuestra gratitud, nuestro reconocimiento a las valientes mujeres guerrerenses, que en la familia, en el hogar, en el campo, en las aulas y en la política; han fortalecido la paz social, la democracia y el desarrollo económico de Guerrero.

Vamos por ustedes, por una apuesta por la vida, por la capacidad de sostener ideales, en un mundo de confusiones y de mercantilismo.

Una apuesta por la vida, por la armonía y la reivindicación del hombre y la mujer, una apuesta por la vida necesariamente significa una apuesta por la unión.

Muchas gracias, por su atención.

#### **El Presidente:**

En desahogo del inciso “c” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El 29 de enero del año en curso en los diarios El Sur y El Sol de Acapulco, el director del Centro Internacional Acapulco, anuncio el arrendamiento de las instalaciones del CIA, al grupo GICSA, para construir el centro comercial "La Isla", desaparecerán el Teatro Nezahualcóyolt y los salones Cholula y Chichén Itzá.

El día de ayer 9 de marzo, en el Sol de Acapulco, el director del CIA, declaró: "Que el proyecto es analizado actualmente por las áreas jurídicas de la Secretaría de Finanzas, Desarrollo Económico, de Desarrollo Social, Fomento Turístico, la Contraloría del Estado y la Secretaría de Turismo Federal y que aun no se autoriza... que llegado el momento el Comité Técnico emitirá una decisión final, que en el curso de este mes de marzo, podría lanzarse la convocatoria para la reunión del Comité..."

Esto es de lo que voy hablar en mi intervención, de una carta de entendimiento aún no aceptada por el comité técnico del fideicomiso del CIA, es una propuesta, un documento aun no firmado, cierto, pero con todo listo para que se suscriba, es de hecho como aquellos contratos de compraventa con reserva de dominio, donde te vendo pero no entrego hasta que me pagues, o bien como una promesa de venta.

Por ello, aun estamos a tiempo de intervenir, aun es tiempo de que intervenga esta Soberanía y quiero darles el antecedente de algo que ha provocado confusión durante todos estos meses.

En 1972 mediante contrato de compraventa, el Banco de México prometió vender al gobierno federal el predio donde hoy se encuentra el Centro Internacional Acapulco, el gobierno federal tomó posesión del terreno y construyó el CIA, sin que a la fecha 2004 se haya celebrado el correspondiente contrato definitivo de compraventa, pese a que el plazo venció hace mas de tres décadas.

Las construcciones por tanto son del gobierno federal, el terreno es del Banco de México, sin embargo en 1977 en un contrato que se suscribió de fideicomiso irrevocable, el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público queda como fideicomitente, Banobras como fiduciario y el gobierno del estado y el Ayuntamiento de Acapulco como fideicomisarios.

En 1987 se celebró un convenio modificatorio de ese fideicomiso destinado exclusivamente para su operación y es en donde el gobierno federal cede derechos y obligaciones al gobierno del estado y entonces pasa a hacer el gobierno del estado fideicomitente, se mantiene Banobras como fiduciario y como fideicomisarios gobierno del estado y Ayuntamiento de Acapulco.

Es así como las construcciones, por tanto las instalaciones y el equipo, el gobierno federal se reserva la propiedad de lo que le corresponde, el predio es del Banco de México y para su operación el fideicomiso.

Ese es el antecedente para plantear lo siguiente:

Desde el 4 de junio de 2003 GICSA presentó al gobierno del estado, a través de la secretaria de Turismo, licenciada Guadalupe Gómez Maganda la propuesta de lo que consideran será la modernización del CIA... y al Congreso no se le entera.

El 29 de septiembre se le presenta una nueva propuesta... que sustituye a la anterior... y al Congreso se le sigue marginando de la información.

El 22 de enero de 2004, en reunión de Comité Técnico se entrega una nueva propuesta, se da a conocer en los medios de comunicación y al Congreso... como si no existiera, a sabiendas de que el Congreso está vigilante sobre los dudosos manejos que se hacen en el CIA con sus recursos y con su promoción para que cumpla con su cometido de impulsar el desarrollo de Acapulco, tengamos presente que en este momento se practica la auditoría del ejercicio 2001-2002 al CIA por la Auditoría General del Estado.

Compañeras y compañeros diputados.

De la inversión de 800 millones de pesos de la que se habla, lo real, es que 400 millones de pesos

serán de GICSA y los otros 400 millones serán invertidos por los locatarios a los que obviamente este grupo GICSA les subarrendara.

La modernización supuesta consiste en un centro comercial y de entretenimiento gastronómico y cultural, o sea, todo lo que quieran poner como tiendas para souvenirs, ropa, abarrotes, juegos, restaurant, cines, (12 salas de cine), comidas rápidas y frías, etcétera; casi como el centro comercial que recientemente se construyó frente al CIA y que inconformó a los residentes del área y de Costa Azul, porque rebaja el valor de toda el área, parece que este proyecto puede crear una reacción igual.

Les mostraron los espejitos... y cayeron. Ellos grupo GICSA, estiman sus ingresos en 60 millones de pesos al año y ellos (otra vez), estiman la renta que van a pagar, que no será menor a 1 millón 500 mil pesos anual o el 5 por ciento de lo que cobren o lo que resulta mayor.

Pero ellos, grupo GICSA establecen el plazo en que comenzaran a pagar y que será cuando el proyecto se concluya en su totalidad e inicie sus operaciones, ellos, grupo GICSA (por lo visto solo ellos), en esta carta de entendimiento del fideicomiso del CIA, establecen también el plazo de arrendamiento por 15 años, pero con renovación automática a dos periodos equivalentes... como si no hubiera Poder Legislativo.

Quince años mas otros 15 años, mas otros 15 años, 45 años de arrendamiento del CIA al grupo GICSA.

Se sirven con la cuchara grande y todavía no se meten a la casa, ¿que ocurrirá cuando ya estén adentro?, seguramente pondrán en un rincón al director del CIA, al Ayuntamiento, con la complacencia esperamos que no sea así, de Sefotur y el gobierno del estado.

Se autoasignan sin mas ¡45 años de arrendamiento!, ¿esto es lo que llena de orgullo al director del CIA?, ¿que vergüenza que suceda así¡,

La Sefotur y la directiva del CIA están ahí para cuidar el patrimonio de Acapulco, no para despojarnos de el.

¿Que pasaría si tuvieran en sus manos el territorio estatal?, seguramente ya estaríamos buscando donde irnos a establecer.

Ellos, grupo GICSA, establece que ya firmado el contrato darán 11 millones de pesos como adelanto de la renta correspondiente a 6 o 7 años por adelantado aproximadamente para utilizarse en la remodelación del CIA, (o sea, arreglarles los últimos detalles para favorecer a su inversión, aunque también seguramente el director de CIA crea que con ese dinero hará importantes arreglos a rehabilitaciones, allá él si lo cree), es decir, a cuenta de la posible o futura renta de 6 o 7 años 11 millones de pesos para arreglarles en donde se van a ir a meter con su proyecto de modernización del CIA.

Veamos:

La modernización quiere decir que los 11 millones los aplique el GICSA para la remodelación, en que consiste esta remodelación:

Ampliar el salón Teotihuacan en 8 mil 500 metros cuadrados sin mobiliario, ni otro tipo de equipo.

Ampliar el Teotihuacan, pero desaparecer sí el teatro que seguramente en mas de una ocasión las compañeras y compañeros diputados hemos hecho uso de el, hemos estado ahí el teatro Nezahualcóyolt y los salones Cholula y Chichén Itzá, para que sean estacionamiento a cubierto explotado por GICSA, (todo para el vencedor), lo que son actualmente espacios abiertos de estacionamiento gratuito para quienes visitan el CIA, será estacionamiento cubierto, naturalmente concesionado a GICSA.

Con los mismos 11 millones de pesos a cuenta de las rentas adelantadas, se reubicarán los salones anulados y si no alcanza todo lo que se siga gastando, como en las construcciones de los salones Cholula y Chichén Itzá, todo será a cuenta de renta. Esto significa también más pérdida de terreno libre.

- Además, les amarran las manos con un compromiso de exclusividad para que no puedan llevar a cabo pláticas ni negociaciones al respecto si no es con GICSA.

- El Fideicomiso, la dirección del CIA quedan

con la remodelación pero sólo de lo que le sirve a este grupo empresarial y además quedan sin un ingreso de renta, por los seis o siete años señalados.

Compañeras y compañeros diputados:

Esta propuesta que se le está haciendo al gobierno del estado es para que firme el contrato a más tardar el día último de este mes de marzo, estamos a tiempo de que no se estampen las firmas y debe intervenir este Congreso para no avalar un contrato que es leonino y que falta a la equidad.

Es solamente un documento que obra en nuestro poder, que probables locatarios a los que se les ha invitado a que fueran arrendar y tener inversiones en el Centro Internacional Acapulco nos lo hicieron llegar y se les ha hecho saber que a más tardar y así se señala la fecha en el mismo, tendrá que ser firmado para el 31 de marzo.

Estamos a tiempo, esta decisión implicaría entregar casi medio siglo del CIA y no podemos permitir que se decida unilateralmente.

Se trata ya de la privatización de hecho del CIA, aunque se diga que se respetará la operación del gobierno del estado sobre el inmueble.

La operación del CIA será ahora para llevarle convenciones a GICSA, a este grupo inmobiliario que cae como monopolio sobre esta instancia que se instauró para que sirva al desarrollo económico y social de Acapulco y no exclusivamente de GICSA.

Acapulco es sustituido para beneficiar ahora sólo a este grupo inmobiliario, aunque no lo creamos, así es, y tenemos la documentación que acredita estos dichos.

Ante el amarre de manos en que probablemente tengan al fideicomiso, el Congreso del Estado debe intervenir para promover el consenso entre las organizaciones de turisteros, (hoteleros y restauranteros, así como entre asociaciones de opinión pública y las de profesionistas).

No quise llegar con una propuesta de acuerdo parlamentario porque considero que lo más viable es que podamos invitar al Comité del Fideicomiso, al director del CIA, a la titular de Sefotur a una

reunión de trabajo con las comisiones de Turismo y la de Gobierno, para hacer ampliamente informados de los alcances de este proyecto.

Por ello, no como un acuerdo parlamentario, a través de esta intervención invito a los integrantes de estas dos comisiones a que a más tardar la próxima semana inviten a esta reunión de trabajo a la titular de Sefotur, al director del CIA, de ser posible a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso por una parte y por la otra desde esta tribuna, convoco, invito, exhorto al gobierno del estado a este comité técnico donde participa la Secretaría de Turismo federal y las diversas dependencias estatales a que por ningún motivo suscriban en la obscuridad esta carta de entendimiento porque es leonina, porque no conoce esta Soberanía de ella, porque aunque sea un compromiso, una propuesta, habría que ser analizada por los representantes populares.

Por eso no se trataba de orillarlos con una propuesta de acuerdo parlamentario a que se votara como de urgente y obvia resolución y que lo hicieran en su libre derecho o no, pero compañeros tomemos conciencia, acabamos de entrarle con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco, con la auditoría por las irregularidades y probables malos manejos que tendría que confirmarse estos del impuesto del servicio sobre hospedaje y sobre los recursos de promoción turística y se aprobó por unanimidad.

Aquí estamos hablando de uno de los pilares de la promoción de convenciones para Acapulco, el Centro Internacional Acapulco, no dejemos que entre en competencia con Fábricas de Francia, con Plaza Bahía como un centro comercial, veamos si se va a desnaturalizar la esencia de este Centro que es de convenciones y que si se requiere modernizar tengamos pleno conocimiento los diputados.

En esa carta de entendimiento, -fíjense los alcances- se establece en una cláusula tercera que con ese proyecto se habrán de crear fuentes de empleo, ingresos fiscales, el proyecto como detonante de modernidad, mejoramiento del rescate costero, apoyo a la industria turística y que generará mayor tráfico a Acapulco como destino turístico, ¡todo eso dice que se logrará con un Centro Comercial!, esas son las barbaridades que la Representación popular no puede admitir así como así.

Tenemos que dejar claro que con espejitos ya no nos van a engañar. Responsablemente tenemos que analizar, y si conviene que se firme, se deben buscar opciones más equitativas, en las que también haya condiciones de aquí para allá, -miren quiero recordarles compañeros diputados lo que se logró con el viaducto Punta Diamante el lograr ... (falla de Audio)... entramos a revisar esta propuesta, podemos ir la modificando en favor también de Guerrero y de los guerrerenses.

Tengo aquí algunos textos mas, pero quiero concluir finalmente en esto, no quiero hacerla de incendiario, lo reitero con toda responsabilidad, la carta de entendimiento llegó a mis manos porque un guerrerense al que se está convocando para que participe en el proyecto, con preocupación me la hizo llegar.

Que no está firmado aun, pero que se establecen plazos y por los dichos del propio director del CIA, es un asunto que se está ventilando ahora mismo en las direcciones jurídicas de las secretarías que ya he mencionado del Comité Técnico.

Que es un asunto que se ha ventilado en las reuniones del comité técnico, la pregunta es ¿por qué solo al grupo GICSA? ¿por qué no a otros grupos?, que haya convocatoria, que sea público, esto compañeras y compañeros diputados no huele bien, este es un asunto del que debemos meter mano con responsabilidad, yo invito a los integrantes de estas dos comisiones a que lleguen a acuerdos para que ojalá la próxima semana puedan reunirse y esclarecer esto y si logramos frenar la firma de esta carta de entendimiento, que bueno y si nos convencen que no hay otro camino, adelante, pero que nos den cifras, nos den estadísticas, nos digan porqué tiene que cancelar el Cholulá, el Chichén Itzá, ¿porque el estacionamiento cubierto?, ¿porque las salas de cine?, ¿porque los centros comerciales?, ¿si con esto se desnaturaliza o no las convenciones del CIA?.

Lo otro, lo legal, ya les di el antecedente, si es gobierno federal, gobierno estatal y el Banco de México los dueños del CIA, es un asunto de tipo legal que se ha esclarecido, aquí lo importante en la operación es si está o no al margen de este asunto la Representación popular.

Gracias por su atención.

## INFORMES

### El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, informes, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

### La diputada Adela Roman Ocampo:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Como es del conocimiento el 9 de julio del año próximo pasado la Comisión Permanente en funciones designo a la Comisión Especial para visitar periódicamente hasta el término de su convalecencia al diputado Carlos Sánchez Barrios e informar sobre sus necesidades. Esta Comisión quedó integrada por los representantes de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

La Comisión realizó cuatro visitas para conocer el estado de salud del compañero Sánchez Barrios, obteniéndose los partes médicos correspondientes, tres de su médico tratante, doctor Ernesto Martínez Duhart y uno del Centro Internacional de Restauración Neurológica, (CIREN), de La Habana, Cuba.

Con fecha 2 de marzo del año en curso, el diputado Carlos Sánchez Barrios remitió de manera oficial el certificado médico, expedido por el Centro Internacional de Restauración Neurológica de La Habana, Cuba, y del doctor Ernesto Martínez Duhart, del Hospital Ángeles del Pedregal, de la ciudad de México, Distrito Federal, manifestando que se encuentra en condiciones de realizar sus actividades parlamentarias, agradeciendo a los miembros de la Comisión Espacial su solidaridad.

Dichos documentos a la letra dicen:

Centro Internacional de Restauración Neurológica, CIREN, Departamento de Neuropsicología, CIREN, La Habana 30 de enero de 2004.

Evaluación Neuropsicológica final.

Paciente Carlos Sánchez Barrios, edad 46

años, escolaridad superior, nacionalidad mexicana, manualidad derecho, fecha 30 de enero de 2004.

Exámenes aplicados:

Examen Neuropsicológico de Luria.  
Frontal Asesment Battery (I. Litvan) FAB  
Figuera compleja de Rey-Osterrey.  
MMSE (Mini-mental) de Folstein.  
Clock Drawin test  
Escala de depresión de hamilton.  
Subtest de similitudes, información,  
retención de dígitos y diseño de bloques del wais.

Paciente con antecedentes de salud que presentó traumatismo craneoencefálico el 2 de julio de 2003, y que dejó como secuela hemiparecia de hemicuerpo izquierdo y dificultades ligera para la marcha. En esta ocasión es valorado en nuestra consulta al término de la rehabilitación integral y personalizada recibida en nuestro centro por un periodo de 28 días, donde recibió tratamiento de rehabilitación física, terapia de lenguaje y de lectología, así como entrenamiento de estimulación de las funciones psíquicas superiores y de relajación.

En la evaluación final realizada, se constata que el paciente no presenta deterioro de las funciones psíquicas superiores, habiendo conservado su estado mental global en la batería que evalúa las funciones ejecutivas frontales, y que valora respectivamente la capacidad de juicio y razonamiento abstracto, flexibilidad mental, planeación, control inhibitorio y cambio de clave estimular, manifestó una excelente ejecución obteniendo un puntaje de 18/18. Por otra parte el rendimiento en tareas de memoria, en la modalidad verbal, como visual fue bueno, logrando el aprendizaje total del material presentado en solo dos ensayos. Asimismo en otras como la de control mental, de solución de problemas, de planificación de estrategias y formulación de metas, la ejecución fue correcta.

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación neuropsicológica final podemos plantear que el paciente no presenta alteraciones en las funciones mentales superiores por lo cual podrá continuar realizando las actividades profesionales y socialmente significativas que venía desempeñando hasta el momento del

accidente. En cuanto al estado de sus capacidades motoras deberá continuar realizando los ejercicios recomendados por su rehabilitador con el objetivo de poder superar totalmente el déficit ligero que aun presenta.

MSC. Enrique Casabona Fernández  
Neuropsicólogo CIREN.

El otro documento: Ernesto Martínez Duhart y Asociados. A.C. Neurocirujanos.

México, Distrito Federal, 25 de febrero de 2004.

Paciente del sexo masculino de 46 años de edad, el cual es conocido con diagnóstico de traumatismo craneoencefálico severo, el día 2 de julio del 2003, manejado en el hospital Ángeles del Pedregal.

Su evolución ha sido favorable por lo, que puede iniciar sus actividades.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Atentamente.  
Doctor Ernesto Martínez Duhart.

Con la cuarta visita llevada a cabo el 2 de marzo del año en curso, esta Comisión Especial constata que la recuperación del diputado Sánchez Barrios ha evolucionado satisfactoriamente, por lo que se considera innecesaria la permanencia de esta Comisión, razón por la cual con esta fecha sus miembros integrantes dan por concluidas las funciones para la cual fue creada.

Es necesario dejar testimonio de la perseverancia, valor y fortaleza de nuestro compañero amigo, el diputado Carlos Sánchez Barrios, así como de las finas atenciones de su esposa y demás familia, quienes en todo momento nos brindaron a esta Comisión las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas, Quedando en la decisión del compañero Sánchez Barrios, reincorporarse a este Congreso a ocupar su escaño.

Chilpancingo, Guerrero, 10 de marzo de 2004.

Atentamente.

La Comisión Especial.

Diputado Joaquín Mier Peralta.- Diputado  
 Fredy García Guevara.- Diputado Jesús  
 Heriberto Noriega Cantú.- Diputado Marco  
 Antonio de la Mora Torreblanca.- Diputado  
 Félix Bautista Matías.- Diputada Adela Roman  
 Ocampo.

Muchas gracias

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### **El Presidente (a las 13:50 horas):**

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 50 minutos del día miércoles 10 de marzo de 2004, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura inmediatamente para celebrar Junta Preparatoria; asimismo, se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 17 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

#### **COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Juan José Castro Justo  
 Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo  
 Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez  
 Partido Acción Nacional

#### **REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Félix Bautista Matías  
 Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
 Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
 Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
 Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor

Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates

Lic. Salustio García Dorantes